CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1608/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM Nº 16/2010, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 30 de diciembre de 2010.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución Nº 291/2010, para las contrataciones y adjudicaciones de bienes y servicios a ser realizadas por la Institución en el presente Ejercicio Fiscal, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2010, para el Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas de la Institución, y;

CONSIDERANDO: Que ésta Contratación se halla prevista en el Plan Anual de Contrataciones 2010 con número de orden 103 – ID 205.751, bajo la modalidad de Contrato Cerrado - Ad Referéndum.

Que el Art. 28 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas", faculta a la máxima autoridad de la convocante a realizar la adjudicación basado en el informe del Comité de Evaluación.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, posee las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, sugiere la adjudicación a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., con RUC N° 80004886-5, por el monto total de Gs. 318.515.496. (Guaraníes trescientos dieciocho millones quinientos quince mil cuatrocientos noventa y seis) I.V.A. incluido, según los precios consignados por la empresa en su oferta, por un plazo de 12 meses.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2010, Acta Nº 62/2010, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - Ad Referéndum Nº 16/2010 a la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** con RUC N° 80004886-5, para el Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas de la Institución, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, con una vigencia de 12 meses, a partir del 01 de enero de 2011, y por un monto total de Gs. 318.515.496. (Guaraníes trescientos dieciocho millones quinientos quince mil cuatrocientos noventa y seis) sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 2º Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera la realización de los trámites correspondientes para hacer efectivo lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ES COPIA

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 1608/2010

Abog. Oscar Villagra Merino
Encargado de Despacho
Secretaría General
CONATEL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000000001/2011
Fecha Emisión 22/02/2011
Descripción SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION
Modalidad CONCURSO DE OFERTA
Entidad 010 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nro P.A.C 00205751
AÑO 2011

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriore	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	00	240	30	1	99	1	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.999.215.905	3.999.215.905	0	0	570.000.000	0	570.000.000	3.429.215.905

Total PAC 570.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Héctor Zalazar
Jefe División de Presupuesto
Dpto. Financiero - CONATEL

Firma del Responsable de la UAF

Lic. Jorge Galeano Robledo
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL